



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 01/19

Fecha: Quito, 16 de enero de 2019

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Luciano Bonilla Decano; quien la preside; y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona Subdecana; Arq. Paul Paredes Escobar; Segundo Representante Alterno de los Docentes. De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participa el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera. Adicionalmente asisten como invitados y por resolución del Consejo Directivo, el señor Jonathan Xavier Núñez Vásquez Representante Principal de los Estudiantes al Honorable Consejo Universitario; y la señorita Karol Patricia Reyes Checa, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h04 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el orden del día constante en la convocatoria de 14 de enero de 2019, con las siguientes modificaciones después del punto cuatro, el orden del día quedará de la siguiente manera:

- 5.- Oficio del 14 de enero del 2019, firmado por el Arquitecto Wilmer Yacelga Coordinador del Concurso.
- 6.- MEMO IIP-FAU-N° 00008, del 15 de enero del 2019, suscrito por el Arquitecto Diego Hurtado Director del Instituto de Investigación y Posgrado.
- 7.- Comunicación de la señorita Ximena Tintin Chamba de 10 de enero del 2019.
- 8.- Comunicación del Arquitecto Adolfo Manosalvas Unda del 03 de enero del 2019 y conocimiento del informe del señor secretario memorando 003 SFAU-2019.
- 9.- Oficios de 19 de diciembre de 2018 y 4 de enero relacionado con incidente ocurrido con la señora Subdecana.
- 10.- Varios.

PRIMER PUNTO

21/18 de 19 de diciembre del 2018

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/19
Página 2

Se aprueba el acta sin observaciones y con el voto salvado del Arq. Paul Paredes Escobar.

SEGUNDO PUNTO

Oficio N.- 01-2019-VS-FAU de 14 de enero del 2017, suscrito por el Arq. Marco Ortiz Aldás, Coordinador Vinculación FAU, presenta la renuncia irrevocable.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a. Aceptar la renuncia irrevocable del Arquitecto Marco Ortiz, a la Coordinación de Vinculación, a partir de la presente fecha.
- b. El señor Decano procederá agradecer al Arquitecto Marco Ortiz Aldaz, por haber desempeñado el cargo de Coordinador de Vinculación.

TERCER PUNTO

Oficio N.- FAU-DEC 025 de 14 de enero del 2019, suscrito por el Arq. Luciano Bonilla, Decano, relacionado con la terna para designar Coordinador de Vinculación.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** designar al Arquitecto Paul Paredes como Coordinador de Vinculación, mismo que entrará a desempeñar sus funciones a partir del 17 de enero del 2019.

CUARTO PUNTO

Oficio N.- 60-2018-VS-FAU de 14 de diciembre del 2018, suscrito por el Arq. Marco Ortiz, Coordinador de Vinculación, relacionado con el listado de proyectos de vinculación, estado y carga horaria de docentes tutores.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** tomar nota, y enviar al Arquitecto Paul Paredes Coordinador de Vinculación, para su respectivo análisis.

QUINTO PUNTO

Comunicación del 14 de enero del 2019, suscrito por el Arquitecto Wilmer Yacelga.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/19
Página 3

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1. Acoger el informe presentado por el Arq. Wilmer Yacelga.
2. Disponer al Departamento Financiero de la Facultad conjuntamente con el Arquitecto Wilmer Yacelga establezcan el egreso de los recursos económicos autorizados por este Consejo que son los siguientes:
 - a. \$200 para la inscripción
 - b. Establecer un monto para la movilización y subsistencia de los estudiantes; Myriam Antonela Amaluisa Peñaherrera; Pablo Andrés Heredia Freire; Carla Gabriela Romero Vaca; Andrea Mishell Riera Pineda; Carlos David Arcos Jácome, quienes conjuntamente con el Arquitecto Klever Vásquez, deberán trasladarse a la ciudad Crucita, provincia de Manabí, del viernes 25 de enero a las 20h00 hasta el domingo 27 de enero a las 24h00.

SEXTO PUNTO

MEMO IIP-FAU N°. 00008, del 15 de enero de 2019, suscrito por el Arquitecto Diego Hurtado Vásquez, MsC. Director del Instituto de Investigación y Posgrado.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1. Aceptar la carga horaria asignada exclusivamente para los docentes de tiempo completo, como Coordinadores de las siguientes maestrías:
 - a. Maestrías en Tramite avanzado: Arq, MsC. Santiago Gómez, Estudio del Proyecto Urbano.
 - b. Arquitecto MsC. Juan Carlos Villagómez Sostenibilidad en Arquitectura y el Urbanismo/ Diseño Sostenible en Arquitectura y Urbanismo.
 - c. Maestrías en procesos Arquitecto MSc. José Vicente Padilla Gestión Arquitectónica con Mención en Innovación
 - d. Arquitecto Juan Carlos Sandoval Planificación y Proyección Urbana (Énfasis en GADS), y Arquitecto MsC. Andrés Cevallos Gestión Urbana y Desarrollo.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/19
Página 4

2. Disponer que cada uno de los Coordinadores en el plazo de 8 días presente al Consejo de Posgrado un informe que contenga el estado de cada una de las maestrías y el cronograma del mismo y posteriormente se remita para conocimiento y resolución de Consejo Directivo.
3. Disponer que los Arquitecto Santiago Gómez y Juan Carlos Villagómez, en el plazo de 8 días presente al Consejo de Posgrado un informe sobre el desarrollo de las maestrías a su cargo, que contenga el estado de cada una de las maestrías y el cronograma del mismo y posteriormente se remita para conocimiento y resolución de Consejo Directivo.
4. Disponer que el señor Director de Carrera formule una consulta a la Dirección Académica sobre la asignación de los docentes de medio tiempo para asignarles las horas que serían asignadas para el desarrollo de las maestrías.
5. Disponer que el señor Director de Carrea formule una consulta a la Dirección Académica como se asignaría las 5 horas cuando los docentes van a trabajar en grupo.
6. Aprobar la Comisión de seguimiento a graduados y bolsa de empleos, que estará conformada por los Arquitectos Diego Urresta e Ingeniera Msc. Jenny Morillo.
7. Aprobar la Comisión Editorial de Pregrado y Posgrado del Facultad de Arquitectura y Urbanismo que estará presidida por la Arq. Úrsula Freire. Aclarando que queda abierta la incorporación de otros docentes según el campo de especialización. Adicionalmente se dispone que la Arquitecta Ursula Freire, mantenga una reunión;
8. Acoger la reactivación o actualización de la página de posgrados haciendo especial énfasis en la empleabilidad de seguimiento a graduados para lo cual se contará con el trabajo profesional del Ingeniero Ricardo Paucar, del Centro de Computo Administrativo.

SÉPTIMO PUTO

Comunicación de 10 de enero del 2019 suscrito por la estudiante señorita Andrea Ximena Tintín Chamba, que solicita la anulación de la prórroga del periodo 2018-2019.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Acoger el informe presentado por el señor Secretario Abogado.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/19
Página 5

- b. En vista que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo tiene la potestad en la parte académica, por esta única vez, se concede un plazo no mayor de 60 días, contados a partir de la culminación de la malla, es decir hasta el martes 2 de abril del 2019, para que la señorita Andrea Ximena Tintín Chamba, culmine su trabajo de fin de carrera.
- c. Disponer que Dirección de Carrera, corrija la fecha de culminación de la malla, de la señorita Andrea Ximena Tintín Chamba, toda vez que en la plataforma de Titulación consta: culminación de la malla en octubre del 2017, siendo lo corrector poner febrero 2018, considerando la resolución de Consejo Directivo adoptada, en vista que no existía el Décimo Semestre, la culminación de la malla será en el periodo lectivo 2017-2018.
- d. Disponer que la Dirección de Carrera proceda al trámite legal, para que se enmiende el error anteriormente referido, para lo cual deberá remitir a la Dirección Académica, para la eliminación de la actualización de conocimientos, por parte de la señorita Andrea Ximena Tintín Chamba.
- e. Solicitar a la Coordinadora de Titulación conjuntamente con el señor Secretario Abogado y un delegado de los estudiantes, elaboren un Instructivo para normar casos excepcionales para desactivar de la Plataforma de Titulación al estudiante que este inmerso en estos inconvenientes.

OCTAVO PUNTO

MEMO 003 SFAU-2019, suscrito por el Doctor Pablo Montenegro Zaldumbide, informe sobre el caso del Arquitecto Adolfo Washington Manosalvas Unda MSc.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a. Acoger el informe presentado por el señor Secretario Abogado
- b. Remitir copia del informe al solicitante.
- c. Dejar sin efecto lo constante en el cuarto punto, penúltimo párrafo del acta de 17 de junio del 2015, que textualmente dice: **“DE IGUAL MANERA, SE DISPONE LLAMAR LA ATENCIÓN A LOS DOCENTES ARQ. SANTIAGO CAMACHO, PAOLO FIERRO Y ADOLFO MANOSALVAS, POR NO**

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/19
Página 6

CUMPLIR DISPOSICIONES LEGALES Y NO ACATAR INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES”.

NOVENO PUNTO

Oficios de 19 de diciembre de 2018 y 4 de enero relacionado con incidente ocurrido con la señora Subdecana.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**, tomar nota.

DÉCIMO PUNTO
VARIOS

A. Asignación de espacios.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** asignar a la Asociaron de Estudiantes el Aula 29, que será destinada para el Taller Social de Arquitectura, previo informe del Director de Carrera.

Disponer que el local que ocupan los señores Conserjes en el segundo piso, así como el espacio que utiliza el señor Jorge Rojas en el sector de Posgrado, sea desocupado. La ropa de trabajo de los señores Conserjes será ubica donde actualmente funciona el Taller Social de Arquitectura.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 15h40 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 01/19
Página 7

RAZÓN: La presente acta fue aprobada en sesión de..... // de..... *Febnew*del 2019.
Certifico.


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.